



Quito, 26 de junio de 2020

**WAYRAENERGY S.A.**  
**INFORME DE GERENTE**  
**Al 31 de diciembre del 2019**

Señores Accionistas:

Considerando que hubo un cambio en la Administración de WAYRAENERGY S.A., y que a partir del 28 de abril del año en curso fui designado por ustedes como nuevo Gerente General de la compañía; cúmplame informar que he analizado toda la información correspondiente al ejercicio económico de cierre del año fiscal 2019, y una vez recopilada la información que me han reportado las distintas áreas de la compañía:

Pongo a su consideración el Informe de Gerencia General correspondiente al ejercicio económico del año fiscal 2019:

**1. Situación económica general:**

El 2019 fue un año difícil para América Latina y el resto del mundo. Los tres grandes motores del crecimiento regional, Brasil, México y Argentina, pasaron momentos difíciles y según las proyecciones, las cosas no mejorarían este año, el panorama seguirá siendo muy desafiante. Al bajo crecimiento económico se suma la incertidumbre política que recorre Latinoamérica, además de un contexto internacional marcado por la desaceleración.

Según la CEPAL, el 2020 América Latina enfrentará un contexto económico y social "extremadamente complejo" y una desaceleración generalizada. "A este escenario se suman las crecientes demandas sociales y presiones por reducir la desigualdad y aumentar la inclusión social que han detonado con una intensidad inusual en algunos países de la región", señaló el organismo en un informe publicado en diciembre.

Grandes movilizaciones populares han estallado en los últimos meses del año 2019, a lo que se suma una baja demanda agregada externa y mercados financieros internacionales más frágiles.

El Banco Mundial y el FMI proyectaban un crecimiento regional de 1,8%, mientras que la CEPAL anticipa un 1,3% para el próximo año. Cabe recalcar que toda proyección realizada no contaba con la paralización paulatina de la economía desde la aparición del virus COVID-19 que ha desplomado los mercados al tercer trimestre del año 2020.



Aunque en estos momentos realizar estimaciones sobre los impactos sociales y económicos por la Pandemia del Coronavirus es complejo, debido a que se desconoce su tiempo de duración; se prevé que la presencia del Coronavirus agravaría mucho más la situación de la economía del Ecuador. Dado el insignificante crecimiento (0,1%) de la misma en 2018-2019, el Banco Mundial (BM) estima que la Economía del Ecuador, conjuntamente con la de México, tendrían el mayor desplome (caída) en América Latina con una caída del 6% en el PIB para el año 2020<sup>1</sup>.

Se cerró el 2019 con un crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB) de -0,08%, según la reciente estimación del Banco Central del Ecuador. En este 2020 se proyecta un crecimiento del PIB de 0,7% que, aunque se torne positivo, sigue siendo mínimo e impredecible. Por otro lado, el empleo sigue en decadencia dado que el pleno empleo en los últimos cinco años cayó 10 puntos, mientras que el empleo inadecuado aumenta progresivamente, alcanzando a 56,6% de la población económicamente activa (PEA) en 2019.

Se pretende para el 2020 un plan para la consolidación fiscal en ingresos y subsidios. Los ingresos tributarios crecerían a \$ 14.772 millones de dólares con la Ley de Simplicidad Tributaria aprobada por la Asamblea Nacional. Esto no quita, sin embargo, el riesgo que corre el país por causa de una externalidad, como una caída en el precio del petróleo o sobrestimación de los ingresos generados por las concesiones como las mineras, refinerías, oleoductos, redes eléctricas y de telecomunicaciones. En cualquiera de estos casos, el país debe buscar fuentes de endeudamiento externo<sup>2</sup>.

## **2. Información general y cumplimientos de los objetivos previstos:**

Con fecha 5 de enero de 2018, inscrita en el Registro Mercantil el 9 de enero de 2018; se constituye WAYRAENERGY S.A.; su actividad principal es la extracción de petróleo crudo y gas natural. Con fecha 8 de abril de 2019, inscrita en el Registro mercantil el 30 de abril de 2019, se resuelve incrementar el capital social de la compañía en USD 21.428.571,00 y reformar los estatutos de la compañía; para lo cual se realizó el proceso de Aumento de Capital, Reforma y Codificación de Estatutos. Con fecha 26 de septiembre de 2019, inscrita en el Registro Mercantil el 8 de octubre de 2019; se procede a rectificar y ratificar la escritura de Aumento de Capital, Reforma y Codificación de Estatutos en virtud de las observaciones realizadas por la Superintendencia de Compañías mediante Oficio No. SCVS-IRQ-DRASD-2019-0375-M.

Cumplo con informar a los accionistas que la compañía ha cumplido con los objetivos propuestos; la situación económica del país en la que se desenvolvió la compañía durante el año 2019, ha frenado el desarrollo de las industrias limitando su crecimiento; sin embargo, hemos buscado mejorar la productividad y mantener las actividades inherentes al objeto social; esto ha sido posible gracias al apoyo del equipo de trabajo.

<sup>1</sup> [https://www.cesla.com/archivos/Informe\\_economia\\_Ecuador\\_mayo\\_2020.pdf](https://www.cesla.com/archivos/Informe_economia_Ecuador_mayo_2020.pdf)

<sup>2</sup> <https://www.revistagestion.ec/economia-y-finanzas-analisis/que-le-espera-la-economia-ecuatoriana-en-el-2020>





Actualmente mantenemos sendos contratos con Petroamazonas EP, los cuales se han cumplido a cabalidad y nos encontramos en búsqueda de nuevos proyectos.

Como se ha señalado, la crisis general del país, así como las restricciones gubernamentales, han limitado el crecimiento durante el año 2019; se prevé un escenario similar para el año 2020, considerando que las condiciones de mercado son severas y restrictivas debido a la crisis sanitaria que ha afectado a la mayoría de industrias a nivel mundial. Sin embargo, los contratos existentes y el compromiso que deriva de los accionistas, administradores y trabajadores permitirá cumplir los objetivos que se propongan para el siguiente ejercicio impositivo.

### **3. Cumplimiento de las disposiciones de la Junta General**

La compañía ha cumplido todas las disposiciones y normas emitidas por la Junta General de Accionistas. Los Libros societarios se encuentran completos y custodiados tal como lo determina la Ley.

Las buenas relaciones mantenidas entre los colaboradores y la administración de la compañía, merecen especial mención.

Se ha cumplido además con las disposiciones establecidas por el Grupo, para lo cual se han mantenido políticas internas que permitan cumplir con estos lineamientos; los cuales, se han materializado con la celebración de reformas estatutarias y la aplicación del Código de Ética.

### **4. Información sobre los hechos extraordinarios en lo administrativo, legal y laboral:**

No existen hechos relevantes en el ámbito laboral que sean necesarios mencionar, la compañía cumple a cabalidad con sus obligaciones legales y se encuentra al día con las obligaciones que mantiene ante sus trabajadores, tanto ante el Ministerio de Trabajo como a la Seguridad Social.

La compañía mantiene contratos vigentes los cuales se mantienen bajo fiel cumplimiento.

La compañía se encuentra al día en sus obligaciones tributarias ante los distintos organismos de control.

Cabe mencionar que, durante el 2019, se incrementó el capital social por compensación de saldos de sus accionistas, el capital actual es de USD 21.428.571. Con fecha 3 de abril de 2019, la accionista Electrificaciones del Norte Elecnor S.A.U, aportó el valor de USD 8.571.429 como aporte futuras capitalizaciones, valor que se espera capitalizar hasta finalizar el año 2020.

A la presente fecha, no obra reclamo alguno en instancia administrativa, judicial o extrajudicial que puedan generar pasivos o contingentes a la compañía.



El outsourcing externo para asuntos Legales de la compañía es el Estudio Jurídico ECIJA GPA Abogados.

Debo expresar a todos nuestros colaboradores que participaron activamente durante las operaciones en el año 2019, mi más sincero agradecimiento, con la seguridad de contar con su valiosa colaboración y profesionalismo para lograr los objetivos del próximo año.

## **5. Situación financiera de la compañía al cierre del ejercicio:**

El outsourcing contable de la compañía es: TCAUDIT TRUJILLO & ASOCIADOS CÍ. LTDA.

La firma contratada para la Auditoría Externa del ejercicio fiscal en cierre es Price Waterhouse Coopers del Ecuador CIA. LTDA. (PWC), una de las cuatro firmas más prestigiosas a nivel internacional.

Del análisis detallado del Balance General y Estado de Resultados al 31 de diciembre del 2019, resumo los siguientes saldos:

Los activos totalizan USD 84.075.401, los pasivos USD 55.594.017 y el patrimonio USD 28.481.384. La mayor parte de los activos la conforman las inversiones de producción que corresponden a un 77,95% del activo total; el mayor rubro de pasivo lo conforman las cuentas por pagar tanto a terceros independientes como partes relacionadas, estos rubros pertenecen a compromisos generados con la finalidad de cumplir con los contratos que mantienen con Petroamazonas EP. Las cuentas por pagar se distribuyen en 62.69% en el pasivo corriente; y, 96.54% en el pasivo no corriente. El patrimonio corresponde al 33.88% en relación al pasivo.

Al cierre del ejercicio económico del 2019, los ingresos totalizaron USD 14.174.723; los costos USD 7.821.078, gastos USD 6.326.142 e impuesto devengado de USD 50.916, dejando una pérdida del ejercicio de USD 34.926.

## **6. Sobre el destino de utilidades y movimiento patrimoniales.**

La compañía es sólida y mantiene sus operaciones como una sociedad en marcha, se encuentra en cabal cumplimiento de los contratos celebrados y buscará nuevos proyectos. En el presente ejercicio no presentan márgenes de rentabilidad positivos, propios de una compañía en crecimiento y de la dura coyuntura mundial.

## **7. Recomendaciones a la Junta General de Accionistas sobre políticas y estrategias para el siguiente ejercicio económico:**





Dentro de los objetivos que la administración se ha planteado para el ejercicio económico del año 2020, además de continuar con las actividades inherentes al objeto de la compañía, las siguientes:

- Mejorar el nivel de los índices de productividad;
- Obtener resultados favorables al finalizar el año 2020;
- Buscar nuevos contratos o ampliar el mercado para que nos permitan incrementar nuestro campo de acción;
- Mantener las políticas de control que los accionistas establezcan.

**8. Estado de cumplimiento de las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor por parte de la compañía:**

Cúmpleme informar que compañía cumple la normativa nacional e internacional sobre propiedad intelectual y derecho de autor. En este sentido, todos los equipos de cómputo utilizados por la compañía y asignados al personal cuentan con las licencias de uso de software respectivo.

Es todo cuanto puedo informar a la Junta General de Accionistas, en mi calidad de Gerente General de la compañía.

Por último, me permito agradecer a la Junta General de Accionistas por la confianza depositada en este año y sobre todo reconocer el trabajo de mi equipo por los resultados alcanzados en este período.

Atentamente,

JOSE  
AMADOR  
MOSQUERA  
VISO

Firmado  
digitalmente por  
JOSE AMADOR  
MOSQUERA VISO  
Fecha: 2020.07.01  
10:55:22 +02'00'

José Amador Mosquera  
Gerente General

